

HOSPITAL DR. TEODORO MALDONADO CABRERO  
IESS  
Reinaldo Bermello  
DIRECTOR  
23/11/2015

**Memorando Nro. IESS-HTMC-CGDOC-2015-1092-M**

**Guayaquil, 19 de noviembre de 2015**

**PARA:** Sr. Econ. Reinaldo Ramon Bermello Siguenza  
**Director HTMC**

**ASUNTO:** CONTIGENCIA DE BODEGA GENERAL HTMC.

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien informar a usted de acuerdo a Memorando-IESS-HTMC-DIR-2015-0911-M de fecha 16 de noviembre del 2015 y recibido el 18 de noviembre del 2015, en el que indica que de acuerdo a la contingencia de la Bodega General de esta Unidad, y para lograr organizar dicha Bodega pase a laborar al Área mencionada, a Usted. Indico lo siguiente:

De acuerdo a conversación verbal sostenida con Usted, y agotando la vía administrativa.

Comunico que se sirva ser extensivo al Sr. Gerente del HTMC, que la suscrita ostenta el cargo de Abogada dentro de la plantilla presupuestaria del HTMC, por tal motivo las funciones para dicho cargo del profesional son específicas.

Es el caso que el día de ayer recibí el memorando indicado anteriormente donde Usted me informa que de acuerdo a la contingencia de la bodega pase a laborar a dicha Área, para lograr organizar la bodega.

Presumo que quizás se equivocaron tratando de darme funciones que sin menospreciar lo puede hacer una oficinista con ayuda del conserje, me tratan de designar funciones que no están de acuerdo a mi nombramiento como Abogada.

Durante mis años de labores en esta Unidad he laborado en dos Áreas y por varios años en el área legal.

Cuál fue mi sorpresa que en el mes de mayo del 2015, de acuerdo a la acción de personal HTMC-CGT-H-2015-2333- fui trasladada al área de Docencia y ahora nuevamente debo trasladarme al Área de Bodega.

De acuerdo a la LOSEP derecho de los servidores:

- 1.- Gozar de estabilidad en el puesto
- 2.- Desarrollar sus labores en un entorno adecuado y propicio, que garantice su salud.
- 3.- Prohíbese ejercer otro cargo o desempeñar actividades ajenas a sus funciones.

Por lo expuesto, Sr. Director sírvase hacer extensiva mi comunicación al Sr. Mgs. Luis Alberto Martínez Castillo, Gerente General del HTMC, a fin de que se corrija el memorando elaborado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Abg. Maritza Castro Sanchez  
**ABOGADA**

